

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQUINA MIGUEL BERNARD, COLONIA LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E254-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IX, 25 PRIMER PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN I, 26-BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 61 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL IPN, ASÍ COMO EL NUMERAL 15 DEL CAPÍTULO VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CANAL ONCE Y CICIMAR, SE COMUNICA EL FALLO CON APEGO AL NUMERAL 4.3 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----

PRESIDE EL ACTO LA M.A.P. **LYDIA LOZA LUGO, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS ASISTIDA POR EL LIC. OMAR PÉREZ SANTOS, JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN**, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 24 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES), POR LO QUE SE LES OTORGA LA FACULTAD DE PRESIDIR, CONDUCIR Y FIRMAR DOCUMENTOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA LICITACIÓN, -----

SE VERIFICÓ SI ENTRE LOS ASISTENTES AL EVENTO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE ALGUNA CÁMARA DE COMERCIO, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL EVENTO, HACIENDO CONSTAR QUE NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO.-----

EMITE EL FALLO LA M.A.P. **LYDIA LOZA LUGO, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 29 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES).-----

LOS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES Y 7.2 PROPUESTA ECONÓMICA SON EL LIC. **OMAR PÉREZ SANTOS, JEFE DE**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN. Y EL L.C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DEL IPN.-----

EL RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7.1 PROPUESTA TÉCNICA ES EL **DR. MIGUEL JESÚS TORRES RUIZ, DIRECTOR DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES** (ÁREA REQUIRENTE) EMITIDA CON NÚMERO DE OFICIO NO. DCYC/2189/2019 DE FECHA DE 26 AGOSTO DE 2019, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 25 PRIMER PÁRRAFO, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES).-----

POR TODO LO ANTERIOR Y UNA VEZ DADO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN QUE SE DETALLAN EN LOS PUNTOS 7, 7.1 , 7.2 Y 7.3 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE PROCEDE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36-BIS FRACCIÓN I Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A EMITIR EL FALLO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

1. ASIAMI, S.A. DE C.V.

7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMVA.	7.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PARTIDA	PUNTAJE REQUERIDO MÍNIMO 40 Y MÁXIMO 60	PPE = MPEMB X 40 / MP EVALUACIÓN ECONÓMICA (2)	PUNTAJE FINAL (1 Y 2)
CUMPLE	CUMPLE	2	59.00	40.00	99.00

EN LA PARTIDA 2 CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.-----

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR EL ÁREA REQUIRENTE SE DESPRENDE QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7.1 -----

DE LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE **CUMPLEN** CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. -----

SE ADJUNTA LA TABLA QUE CONTIENE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

Análisis de la Evaluación Técnica por puntos y porcentajes





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 59 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 22 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la implementación de servicios de contratación del licenciamiento del software requerido.		3	DOCUMENTO RELACION DE CAPACIDAD DEL LICITANTE FOLIO 5 AL 21
	Para lo cual el licitante debe presentar una carta firmada por el representante legal, donde acredite que cuenta con el personal solicitado adjuntando el curriculum actualizado y firmado por cada ingeniero designado para la prestación del servicio, incluyendo la documentación probatoria donde acredite que el personal cuenta con al menos dos años de experiencia en la implementación de servicios de contratación del licenciamiento del software requerido solicitado en el Anexo Técnico.			
	Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.			
	1 persona	1.5		
	2 o más personas	3		
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante debe contar con ingenieros certificados en la instalación, operación y administración de la solución, por lo que deberá presentar copias de los certificados emitidos por el fabricante de la marca relacionado al servicio de contratación del licenciamiento del software requerido, además de un documento que acredite que los ingenieros se encuentran en activo dentro de la empresa.		5	DOCUMENTO CAPACIDAD DEL LICITANTE FOLIO 23 AL 39
	1 ingeniero certificado	3		
	2 o más ingenieros certificados	5		

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

**RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el licenciamiento solicitado, se encuentran en activo y cuentan con constancias, diplomas o reconocimientos expedidos por la marca que demuestre que su personal domina dicho licenciamiento.		2	DOCUMENTO CAPACIDAD DEL LICITANTE- DOMINIO DE HERRAMIENTAS FOLIO 41 AL 62
	1 persona	1		
	2 o más personas	2		
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento				
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta 2019 a que este obligado, presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos	2	2	DOCUMENTO CAPACIDAD DEL LICITANTE - RECURSOS ECONOMICOS FOLIO 64 AL 94
Recursos de Equipamiento	El licitante, deberá presentar carta membretada por el fabricante y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se evidencie que el licitante cuenta con la capacidad de cumplir con todos los productos y cantidades especificados en el Anexo Técnico.	4.5	4.5	DOCUMENTO CAPACIDAD DEL LICITANTE - RECURSOS DE EQUIPAMIENTO FOLIO 96
	Carta compromiso del licitante indicando que en caso de resultar adjudicado garantizará el acceso a las actualizaciones en general para todos los productos y componentes de la solución ofertada, y dará cumplimiento a los tiempos y niveles	4.5	4.5	DOCUMENTO CAPACIDAD DE LICITANTE RECURSOS EQUIPAMIENTO 2 FOLIO 97 AL 99

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	de soporte durante el periodo solicitado, incluyendo en esta carta el plan de atención y soporte según se encuentra indicado en el anexo técnico de la presente licitación.			
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad				
	El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.	0.25	0	NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio				
	Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	0.25	0	NO PRODUCE BIENES CON INNOVACION TECNOLÓGICA
e) Equidad y Género				
	Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.5	0	DOCUMENTO DE EQUIDAD DE GÉNERO - NORMAS MEXICANAS FOLIO 102

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 Puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

a) Experiencia	Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando el tipo de licenciamiento solicitado con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el Anexo Técnico, el cual deberá venir señalado expresamente en el contrato o pedido.		7	DOCUMENTO ESCRITO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS FOLIO 103 AL 318
	Con antigüedad de 1 a 2 años	5		
	Con antigüedad de 3 a 4 años	6		
	Con antigüedad de 5 años en adelante	7		
b) Especialidad	Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando el tipo de licenciamiento solicitado con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el Anexo Técnico, el cual deberá venir señalado expresamente en el contrato o pedido.		7	DOCUMENTO ESCRITO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS FOLIO 103 AL 318
	De 2 a 3 contratos o pedidos	5		
	De 4 a 5 contratos o pedidos	6		
	6 o más contratos o pedidos	7		

(iii) Propuesta de trabajo: 12 Puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio de contratación de software solicitado.	2	2	DOCUMENTO MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL FOLIO 319 AL 356
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (en Microsoft	7	7	DOCUMENTO PLAN DE TRABAJO FOLIO 363 AL 368

A

X

M

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	Project) que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio de contratación de software. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.			
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.	3	3	DOCUMENTO ORGANIGRAMA DE ESQUEMA FOLIO 369 AL 371

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 Puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.			12	DOCUMENTO ESCRITO DE GARANTIA CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS FOLIO 372 AL 378





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:

Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.

Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

De 1 a 2 contratos liberados.	4
3 contratos liberados.	7
4 contratos liberados.	12

2. COMPUTADORAS ACCESORIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.

7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMVA.	7.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PARTIDA	PUNTAJE REQUERIDO MÍNIMO 40 Y MÁXIMO 60	PPE = MPEMB X 40 / MP EVALUACIÓN ECONÓMICA (2)	PUNTAJE FINAL (1 Y 2)
CUMPLE	CUMPLE	1	45.5	26.55	72.05

EN LA PARTIDA 1 CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.-----





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR EL ÁREA REQUIRENTE SE DESPRENDE QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL **NUMERAL 7.1** -----

PARA LA PARTIDA 1 CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA -----

SE ADJUNTA LA TABLA QUE CONTIENE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.-----

Análisis de la Evaluación Técnica por puntos y porcentajes

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 45.5 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 22 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	<p>El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la implementación de servicios de contratación del licenciamiento del software requerido.</p> <p>Para lo cual el licitante debe presentar una carta firmada por el representante legal, donde acredite que cuenta con el personal solicitado adjuntando el curriculum actualizado y firmado por cada ingeniero designado para la prestación del servicio, incluyendo la documentación probatoria donde acredite que el personal cuenta con al menos dos años de experiencia en la implementación de servicios de contratación del licenciamiento del software requerido solicitado en el Anexo Técnico.</p> <p>Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.</p>	3	DOCUMENTO 004-7.3 - _CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN FOLIOS 7 AL 45	

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	3 o 4 personas	1.5			
	5 o más personas	3			
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante debe contar con ingenieros certificados en la instalación, operación y administración de la solución, por lo que deberá presentar copias de los certificados emitidos por el fabricante de la marca relacionado al servicio de contratación del licenciamiento del software requerido, además de un documento que acredite que los ingenieros se encuentran en activo dentro de la empresa.		5	DOCUMENTO 004-7.3 - _CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN FOLIOS 31 AL 48	
	3 o 4 ingenieros certificados	3			
	5 o más ingenieros certificados	5			
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el licenciamiento solicitado, se encuentran en activo y cuentan con constancias, diplomas o reconocimientos expedidos por la marca que demuestre que su personal domina dicho licenciamiento.		2	DOCUMENTO 004-7.3 - _CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN FOLIOS 8, 31 AL 45	
	3 o 4 personas	1			
	5 o más personas	2			
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento					
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta 2019 a que este obligado, presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la		2	2	DOCUMENTO 004-7.3 - _CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN FOLIOS 49 AL 73

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.			
Recursos de Equipamiento	El licitante, deberá presentar carta membretada por el fabricante y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se evidencie que el licitante cuenta con la capacidad de cumplir con todos los productos y cantidades especificados en el Anexo Técnico.	4.5	0	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
	Carta compromiso del licitante indicando que en caso de resultar adjudicado garantizará el acceso a las actualizaciones en general para todos los productos y componentes de la solución ofertada, y dará cumplimiento a los tiempos y niveles de soporte durante el periodo solicitado, incluyendo en esta carta el plan de atención y soporte según se encuentra indicado en el anexo técnico de la presente licitación.	4.5	4.5	DOCUMENTO 004-7.3 - _CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN FOLIO 8
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad				
	El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en	0.25	0	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad..			
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio			
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	0.25	0	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
e) Equidad y Género			
Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.5	0	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 Puntos

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando el tipo de licenciamiento solicitado con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el Anexo Técnico, el cual deberá venir señalado expresamente en el contrato o pedido.		5	DOCUMENTO 004-7.3 - _CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN FOLIO 74 AL 131, PRESENTA CONTRATOS CON ANTIGÜEDAD DE DOS AÑOS.
	Con antigüedad de 1 a 2 años	5		

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	Con antigüedad de 3 a 4 años	6		
	Con antigüedad de 5 años en adelante	7		
b) Especialidad	Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando el tipo de licenciamiento solicitado con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el Anexo Técnico, el cual deberá venir señalado expresamente en el contrato o pedido.		5	DOCUMENTO 004-7.3 - _CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN FOLIO 74 AL 131, PRESENTA 3 CONTRATOS O PEDIDOS
	De 2 a 3 contratos o pedidos	5		
	De 4 a 5 contratos o pedidos	6		
	6 o más contratos o pedidos	7		

(iii) Propuesta de trabajo: 12 Puntos

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio de contratación de software solicitado.	2	2	DOCUMENTO 004-7.3 - _CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN FOLIO 132 AL 137





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

<p>b) Plan de trabajo propuesto por el licitante</p>	<p>El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (en Microsoft Project) que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio de contratación de software. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.</p>	<p>7</p>	<p>7</p>	<p>DOCUMENTO 004-7.3 - _CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN FOLIO 138 AL 141</p>
<p>c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</p>	<p>El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>DOCUMENTO 004-7.3 - _CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN FOLIO 142 AL 146</p>

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 Puntos

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
<p>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas..</p>		7		<p>DOCUMENTO 004-7.3_- _CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN FOLIO 74 AL 131, PRESENTA 3 CONTRATOS LIBERADOS</p>
		De 1 a 2 contratos liberados.	4	
		3 contratos liberados.	7	
		4 contratos liberados.	12	





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

3. IQSEC, S.A. DE C.V.

7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMVA.	7.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PARTIDA	PUNTAJE REQUERIDO MÍNIMO 40 Y MÁXIMO 60	PPE = MPEMB X 40 / MP EVALUACIÓN ECONÓMICA (2)	PUNTAJE FINAL (1 Y 2)
CUMPLE	CUMPLE	4	53.00	40.00	93.00

EN LA PARTIDA 4 CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR EL ÁREA REQUIRENTE SE DESPRENDE QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7.1

DE LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA

SE ADJUNTA LA TABLA QUE CONTIENE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

Análisis de la Evaluación Técnica por puntos y porcentajes

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 53 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 22 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la implementación de servicios de contratación del licenciamiento del software requerido. Para lo cual el licitante debe presentar una carta firmada por el representante legal, donde acredite que cuenta con el personal solicitado adjuntando el curriculum actualizado y firmado por cada ingeniero designado para la prestación del servicio, incluyendo	3	3	DOCUMENTO CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION FOLIO 5 AL 10

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	<p>la documentación probatoria donde acredite que el personal cuenta con al menos dos años de experiencia en la implementación de servicios de contratación del licenciamiento del software requerido solicitado en el Anexo Técnico.</p> <p>Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.</p>			
	1 personas	1.5		
	2 o más personas	3		
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante debe contar con ingenieros certificados en la instalación, operación y administración de la solución, por lo que deberá presentar copias de los certificados emitidos por el fabricante de la marca relacionado al servicio de contratación del licenciamiento del software requerido, además de un documento que acredite que los ingenieros se encuentran en activo dentro de la empresa.		5	DOCUMENTO CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION FOLIO 1 AL 4 Y 11 A 12
	1 ingeniero certificado	3		
	2 o más ingenieros certificados	5		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el licenciamiento solicitado, se encuentran en activo y cuentan con constancias, diplomas o reconocimientos expedidos por la marca que demuestre que su personal domina dicho licenciamiento.		2	DOCUMENTO CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION FOLIO 1 AL 12
	1 persona	1		
	2 o más personas	2		
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento				
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta 2019 a que este obligado, presentadas por el licitante ante la SHCP,	2	2	DOCUMENTO CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION FOLIO 21 AL 55

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.			
Recursos de Equipamiento	El licitante, deberá presentar carta membretada por el fabricante y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se evidencie que el licitante cuenta con la capacidad de cumplir con todos los productos y cantidades especificados en el Anexo Técnico.	4.5	4.5	DOCUMENTO CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION FOLIO 18
	Carta compromiso del licitante indicando que en caso de resultar adjudicado garantizará el acceso a las actualizaciones en general para todos los productos y componentes de la solución ofertada, y dará cumplimiento a los tiempos y niveles de soporte durante el periodo solicitado, incluyendo en esta carta el plan de atención y soporte según se encuentra indicado en el anexo técnico de la presente licitación.	4.5	4.5	DOCUMENTO CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION FOLIO 13
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad				
	El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.	0.25	0	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio				
	Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia	0.25	0	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.			
e) Equidad y Género			
Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	0.5	0	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación			

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 Puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando el tipo de licenciamiento solicitado con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el Anexo Técnico, el cual deberá venir señalado expresamente en el contrato o pedido.		6	DOCUMENTO CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION FOLIO 65 AL 81, PRESENTA PEDIDOS CON 4 AÑOS DE ANTIGÜEDAD
	Con antigüedad de 1 a 2 años	5		
	Con antigüedad de 3 a 4 años	6		
	Con antigüedad de 5 años en adelante	7		
b) Especialidad	Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando el tipo de licenciamiento solicitado con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el Anexo Técnico, el cual deberá venir señalado expresamente en el contrato o pedido.		7	DOCUMENTO CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION FOLIO 65 AL 81
	De 2 a 3 contratos o pedidos	5		
	De 4 a 5 contratos o pedidos	6		
	6 o más contratos o pedidos	7		

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.**

**RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

(iii) Propuesta de trabajo: 12 Puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio de contratación de software solicitado.	2	2	DOCUMENTO DE CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION FOLIO 82 AL 86
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (en Microsoft Project) que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio de contratación de software. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	7	7	DOCUMENTO DE CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION FOLIO 87 AL 92
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles	3	3	DOCUMENTO DE CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION FOLIO 61 AL 64





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos..			
--	---	--	--	--

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 Puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
	<p>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.</p>		7	DOCUMENTO CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION FOLIO 56 AL 58, PRESENTA 3 CONTRATOS LIBERADOS
	De 1 a 2 contratos liberados.	4		
	3 contratos liberados.	7		

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	4 contratos liberados.	12	
--	------------------------	----	--

4. PROPUESTA CONJUNTA NETWORK DELIVERY SOLUTIONS & SERVICES, S.A. DE C.V. Y NETCONTROLL GROUP, S.A. DE C.V

7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMVA	7.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PARTIDA	PUNTAJE REQUERIDO MÍNIMO 40 Y MÁXIMO 60	PPE = MPEMB X 40 / MP EVALUACIÓN ECONÓMICA (2)	PUNTAJE FINAL (1 Y 2)
CUMPLE	CUMPLE	1	59.00	40.00	99.00

EN LA PARTIDA 1 CUMPLE EN CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.-----

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR EL ÁREA REQUIRENTE SE DESPRENDE QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7.1 -----

DE LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.-----

SE ADJUNTA LA TABLA QUE CONTIENE los criterios DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

Análisis de la Evaluación Técnica por puntos y porcentajes

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 59 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 22 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la implementación de servicios de contratación del licenciamiento del software requerido.		3	DOCUMENTO 004-Criterios_de_evaluacion_NDSS-RED FOLIO 2 AL 37

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	<p>Para lo cual el licitante debe presentar una carta firmada por el representante legal, donde acredite que cuenta con el personal solicitado adjuntando el curriculum actualizado y firmado por cada ingeniero designado para la prestación del servicio, incluyendo la documentación probatoria donde acredite que el personal cuenta con al menos dos años de experiencia en la implementación de servicios de contratación del licenciamiento del software requerido solicitado en el Anexo Técnico.</p> <p>Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.</p> <table border="1" data-bbox="367 1119 911 1203"> <tr> <td>3 o 4 personas</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>5 o más personas</td> <td>3</td> </tr> </table>	3 o 4 personas	1.5	5 o más personas	3		
3 o 4 personas	1.5						
5 o más personas	3						
<p>Competencia o habilidad en el trabajo.</p>	<p>El licitante debe contar con ingenieros certificados en la instalación, operación y administración de la solución, por lo que deberá presentar copias de los certificados emitidos por el fabricante de la marca relacionado al servicio de contratación del licenciamiento del software requerido, además de un documento que acredite que los ingenieros se encuentran en activo dentro de la empresa.</p> <table border="1" data-bbox="367 1507 911 1591"> <tr> <td>3 o 4 ingenieros certificados</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>5 o más ingenieros certificados</td> <td>5</td> </tr> </table>	3 o 4 ingenieros certificados	3	5 o más ingenieros certificados	5	<p>5</p>	<p>DOCUMENTO 004- Criterios_de_evaluacion_NDSS- RED FOLIO 27 AL 56</p>
3 o 4 ingenieros certificados	3						
5 o más ingenieros certificados	5						
<p>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</p>	<p>El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el licenciamiento solicitado, se encuentran en activo y cuentan con constancias, diplomas o reconocimientos expedidos por la marca que demuestre que su personal domina dicho licenciamiento.</p> <table border="1" data-bbox="367 1833 911 1892"> <tr> <td>3 o 4 personas</td> <td>1</td> </tr> </table>	3 o 4 personas	1	<p>2</p>	<p>DOCUMENTO 004- Criterios_de_evaluacion_NDSS- RED FOLIO 27 AL 41</p>		
3 o 4 personas	1						

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	5 o más personas	2		
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento				
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta 2019 a que este obligado, presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.	2	2	DOCUMENTO 004-Criterios_de_evaluacion_NDSS-RED FOLIO 57 AL 105
Recursos de Equipamiento	El licitante, deberá presentar carta membretada por el fabricante y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se evidencie que el licitante cuenta con la capacidad de cumplir con todos los productos y cantidades especificados en el Anexo Técnico.	4.5	4.5	DOCUMENTO 004-Criterios_de_evaluacion_NDSS-RED FOLIO 106
	Carta compromiso del licitante indicando que en caso de resultar adjudicado garantizará el acceso a las actualizaciones en general para todos los productos y componentes de la solución ofertada, y dará cumplimiento a	4.5	4.5	DOCUMENTO 004-Criterios_de_evaluacion_NDSS-RED FOLIO 107





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.**

**RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

	los tiempos y niveles de soporte durante el periodo solicitado, incluyendo en esta carta el plan de atención y soporte según se encuentra indicado en el anexo técnico de la presente licitación.			
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad				
El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad..	0.25	0	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio				
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	0.25	0	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	
e) Equidad y Género				
Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.5	0	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 Puntos

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando el tipo de licenciamiento solicitado con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el Anexo Técnico, el cual deberá venir señalado expresamente en el contrato o pedido.		7	DOCUMENTO 004-Criterios_de_evaluacion_NDSS-RED FOLIO 113 AL 296
	Con antigüedad de 1 a 2 años	5		
	Con antigüedad de 3 a 4 años	6		
	Con antigüedad de 5 años en adelante	7		
b) Especialidad	Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando el tipo de licenciamiento solicitado con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el Anexo Técnico, el cual deberá venir señalado expresamente en el contrato o pedido.		7	DOCUMENTO 004-Criterios_de_evaluacion_NDSS-RED FOLIO 113 AL 296
	De 2 a 3 contratos o pedidos	5		
	De 4 a 5 contratos o pedidos	6		
	6 o más contratos o pedidos	7		

(iii) Propuesta de trabajo: 12 Puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

<p>a) Metodología para la prestación del servicio</p>	<p>El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio de contratación de software solicitado.</p>	2	2	<p>DOCUMENTO 004-Criterios_de_evaluacion_NDSS-RED FOLIO 297 AL 314</p>
<p>b) Plan de trabajo propuesto por el licitante</p>	<p>El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (en Microsoft Project) que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio de contratación de software. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.</p>	7	7	<p>DOCUMENTO 004-Criterios_de_evaluacion_NDSS-RED FOLIO 315 AL 334</p>
<p>c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</p>	<p>El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad</p>	3	3	<p>DOCUMENTO 004-Criterios_de_evaluacion_NDSS-RED FOLIO 335 AL 341</p>

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	<p>de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.</p>			
--	---	--	--	--

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 Puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
	<p>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien</p>		12	<p>DOCUMENTO 004-Criterios_de_evaluacion_NDSS-RED FOLIO 342 AL 351</p>

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante. Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas..			
	De 1 a 2 contratos liberados.	4	
	3 contratos liberados.	7	
	4 contratos liberados.	12	

5. NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.

7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMVA.	7.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PARTIDA	PUNTAJE REQUERIDO MÍNIMO 40 Y MÁXIMO 60	PPE = MPEMB X 40 / MP EVALUACIÓN ECONÓMICA (2)	PUNTAJE FINAL (1 Y 2)
NO CUMPLE	N/A	2	N/A	N/A	N/A
NO CUMPLE	N/A	3	N/A	N/A	N/A
NO CUMPLE	N/A	4	N/A	N/A	N/A

EN LAS PARTIDAS 2, 3 Y 4 NO CUMPLE CON ALGUNOS DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE NO FIRMA ELECTRONICAMENTE SU PROPUESTA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERA 6 DE LA CONVOCATORIA -----

SE DESECHA SU PROPUESTA DE PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO a) SI NO CUMPLE(N) CON ALGUNO(S) DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

6. SOFTWARE EXPRESS, S.A. DE C.V.

7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMVA.	7.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PARTIDA	PUNTAJE REQUERIDO MÍNIMO 40 Y MÁXIMO 60	PPE = MPEMB X 40 / MP EVALUACIÓN ECONÓMICA (2)	PUNTAJE FINAL (1 Y 2)
CUMPLE	CUMPLE	3	59.00	40.00	99.00

EN LA PARTIDA 3 CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7
"DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.-----

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR EL ÁREA REQUIRENTE SE DESPRENDE QUE
CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7.1 -----

DE LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE **CUMPLEN** CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS
SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. -----

SE ADJUNTA LA TABLA QUE CONTIENE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A
TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Análisis de la Evaluación Técnica por puntos y porcentajes

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 59 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 22 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la implementación de servicios de contratación del licenciamiento del software requerido.	3	3	DOCUMENTO 004-SE_DOCUMENTACION_CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_7_3 FOLIO 7 AL 32





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

	<p>Para lo cual el licitante debe presentar una carta firmada por el representante legal, donde acredite que cuenta con el personal solicitado adjuntando el curriculum actualizado y firmado por cada ingeniero designado para la prestación del servicio, incluyendo la documentación probatoria donde acredite que el personal cuenta con al menos dos años de experiencia en la implementación de servicios de contratación del licenciamiento del software requerido solicitado en el Anexo Técnico.</p> <p>Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.</p> <table border="1" data-bbox="409 1486 721 1591"> <tr> <td>3 o 4 personas</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>5 o más personas</td> <td>3</td> </tr> </table>	3 o 4 personas	1.5	5 o más personas	3		
3 o 4 personas	1.5						
5 o más personas	3						
<p>Competencia o habilidad en el trabajo.</p>	<p>El licitante debe contar con ingenieros certificados en la instalación, operación y administración de la solución, por lo que deberá presentar copias de los certificados emitidos por el</p>	<p>5</p>	<p>DOCUMENTO 004- SE_DOCUMENTACION_CRITERIOS_DE_ EVALUACIÓN_7_3 FOLIO 27 AL 50</p>				

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	fabricante de la marca relacionado al servicio de contratación del licenciamiento del software requerido, además de un documento que acredite que los ingenieros se encuentran en activo dentro de la empresa.			
	1 a 4 ingenieros certificados	3		
	5 o más ingenieros certificados	5		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	El licitante deberá demostrar mediante los documentos correspondientes que está acreditado por parte del fabricante de la solución para llevar a cabo la gestión de envío directo de muestras y el escalamiento de problemas directamente con el fabricante.	2	2	DOCUMENTO 004-SE_DOCUMENTACION_CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_7_3 FOLIO 51
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento				
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales	2	2	DOCUMENTO 004-SE_DOCUMENTACION_CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_7_3 FOLIO 52 AL 76

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	<p>son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta 2019 a que este obligado, presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán</p>			
--	---	--	--	--





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	puntos.			
Recursos de Equipamiento	El licitante, deberá presentar carta membretada por el fabricante y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se evidencie que el licitante cuenta con la capacidad de cumplir con todos los productos y cantidades especificados en el Anexo Técnico.	4.5	4.5	DOCUMENTO 004-SE_DOCUMENTACION_CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_7_3 FOLIO 77
	Carta compromiso del licitante indicando que en caso de resultar adjudicado garantizará el acceso a las actualizaciones de firmas, de parches para consolas y	4.5	4.5	DOCUMENTO 004-SE_DOCUMENTACION_CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_7_3 FOLIO 78 AL 79

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

	<p>clientes, y en general para todos los productos y componentes de la solución ofertada, y dará cumplimiento a los tiempos y niveles de soporte durante el periodo solicitado, incluyendo en esta carta el plan de atención y soporte según se encuentra indicado en el anexo técnico de la presente licitación.</p>			
<p>c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad</p>				
<p>El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.</p>	<p>0.25</p>	<p>0</p>	<p>NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA</p>	

A

A

DM

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.**

**RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio

Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	0.25	0	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
---	------	---	---

e) Equidad y Género

Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.5	0	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
--	-----	---	---

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 Puntos

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en la venta de licencias antivirus empresariales.		6	DOCUMENTO 004-SE_DOCUMENTACION_CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_7_3 FOLIO 81 AL 295

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	<p>Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo, si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.• Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.• Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años,		
--	---	--	--

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	<p>meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 		
<p>b) Especialidad</p>	<p>El licitante debe presentar copia simple de los contratos o facturas con antigüedad no mayor a tres años donde se demuestre la venta de licencias antivirus empresariales:</p>	<p>8</p>	<p>DOCUMENTO 004- SE_DOCUMENTACION_CRITERIOS_DE_ EVALUACIÓN_7_3 FOLIO 303 AL 306</p>
	<p>Un contrato o factura expedida a un cliente en la República Mexicana donde se compruebe la</p>	<p>3</p>	

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

	experiencia en la implementación de al menos 10,000 licencias.			
	Un contrato o factura expedida a un cliente en la República Mexicana donde se compruebe la experiencia en la implementación de al menos 20,000 licencias.	5		
	Un contrato o factura expedida a un cliente en la República Mexicana donde se compruebe la experiencia en la implementación de al menos 40,000 licencias.	8		

(iii) Propuesta de trabajo: 12 Puntos

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
----------	--------------	------------------	------------------	---------------

[Handwritten signatures and marks]

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

<p>a) Metodología para la prestación del servicio</p>	<p>El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio de contratación de software solicitado.</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>DOCUMENTO 004- SE_DOCUMENTACION_CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_7_3 FOLIO 512</p>
<p>b) Plan de trabajo propuesto por el licitante</p>	<p>El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (en Microsoft Project) que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio de contratación de software. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la</p>	<p>7</p>	<p>7</p>	<p>DOCUMENTO 004- SE_DOCUMENTACION_CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_7_3 FOLIO 513 AL 516</p>

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	estructura definida por el PMBOK®.			
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán	3	3	DOCUMENTO 004-SE_DOCUMENTACION_CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_7_3 FOLIO 517

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.**

**RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

	otorgados puntos..			
--	--------------------	--	--	--

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 Puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
	<p>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato</p>		12	<p>DOCUMENTO SE_DOCUMENTACION_CRITERIOS_DE_EVALUACIÓN_7_3 FOLIO 519 AL 525</p> <p style="text-align: right;">004-</p>

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante. Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas..		
De 1 a 2 contratos liberados.	4	
3 contratos liberados.	7	
4 contratos liberados.	12	

7. TECNOMEDIA APLICACIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMVA.	7.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PARTIDA	PUNTAJE REQUERIDO MÍNIMO 40 Y MÁXIMO 60	PPE = MPEMB X 40 / MP EVALUACIÓN ECONÓMICA (2)	PUNTAJE FINAL (1 Y 2)
CUMPLE	CUMPLE	1	50.00	40.00	90.00

EN LA PARTIDA 1 CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.-----

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR EL ÁREA REQUIRENTE SE DESPRENDE QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7.1 -----

DE LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. -----

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.**

**RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

SE ADJUNTA LA TABLA QUE CONTIENE los CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

Análisis de la Evaluación Técnica por puntos y porcentajes

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 50 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 22 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	<p>El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la implementación de servicios de contratación del licenciamiento del software requerido.</p> <p>Para lo cual el licitante debe presentar una carta firmada por el representante legal, donde acredite que cuenta con el personal solicitado adjuntando el curriculum actualizado y firmado por cada ingeniero designado para la prestación del servicio, incluyendo la documentación probatoria donde acredite que el personal cuenta con al menos dos años de experiencia en la implementación de servicios de contratación</p>	3	3	<p>DOCUMENTO 004-CRITERIOS_EVALUACIÓN_TECNOMEDIA_LA-011B00001-E254-2019 FOLIOS 4 AL 31</p>





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

	<p>del licenciamiento del software requerido solicitado en el Anexo Técnico.</p> <p>Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.</p> <table border="1"> <tr> <td>2 personas</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>3 o más personas</td> <td>3</td> </tr> </table>	2 personas	1.5	3 o más personas	3		
2 personas	1.5						
3 o más personas	3						
Competencia o habilidad en el trabajo.	<p>El licitante debe contar con ingenieros certificados en la instalación, operación y administración de la solución, por lo que deberá presentar copias de los certificados emitidos por el fabricante de la marca relacionado al servicio de contratación del licenciamiento del software requerido, además de un documento que acredite que los ingenieros se encuentran en activo dentro de la empresa.</p> <table border="1"> <tr> <td>2 ingenieros certificados</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>3 o más ingenieros certificados</td> <td>5</td> </tr> </table>	2 ingenieros certificados	3	3 o más ingenieros certificados	5	5	DOCUMENTO 004-CRITERIOS_EVALUACIÓN_TECNOMEDIA_LA-011B00001-E254-2019 FOLIOS 14 AL 19 Y 25 AL 27
2 ingenieros certificados	3						
3 o más ingenieros certificados	5						
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	<p>El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el licenciamiento solicitado, se encuentran en activo y cuentan con constancias,</p>	2	DOCUMENTO 004-CRITERIOS_EVALUACIÓN_TECNOMEDIA_LA-011B00001-E254-2019 FOLIOS 25 AL 31				

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.**

**RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

	diplomas o reconocimientos expedidos por la marca que demuestre que su personal domina dicho licenciamiento.			
	2 personas	1		
	3 o más personas	2		
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento				
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta 2019 a que este obligado, presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital	2	2	DOCUMENTO 004-CRITERIOS_EVALUACIÓN_TECNOMEDIA_LA-011B00001-E254-2019 FOLIOS 33 AL 55

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	<p>y/o sello digital de acuse de recibo.</p> <p>A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.</p>			
Recursos de Equipamiento	<p>El licitante, deberá presentar carta membretada por el fabricante y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se evidencie que el licitante cuenta con la capacidad de cumplir con todos los productos y cantidades especificados en el Anexo Técnico.</p>	4.5	4.5	DOCUMENTO 004-CRITERIOS_EVALUACIÓN_TECNOMEDIA_LA-011B00001-E254-2019 FOLIO 56
	<p>Carta compromiso del licitante indicando que en caso de</p>	4.5	4.5	DOCUMENTO 004-CRITERIOS_EVALUACIÓN_TECNOMEDIA_LA-011B00001-E254-2019 FOLIO 57

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	<p>resultar adjudicado garantizará el acceso a las actualizaciones en general para todos los productos y componentes de la solución ofertada, y dará cumplimiento a los tiempos y niveles de soporte durante el periodo solicitado, incluyendo en esta carta el plan de atención y soporte según se encuentra indicado en el anexo técnico de la presente licitación.</p>			
--	---	--	--	--

c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad

<p>El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la</p>	<p>0.25</p>	<p>0</p>	<p>NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA</p>
---	-------------	----------	--

7/21

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Ley General de las Personas con discapacidad.			
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio			
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años	0.25	0	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
e) Equidad y Género			
Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.5	0	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 Puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando el tipo de licenciamiento solicitado con las		6	DOCUMENTO 004-CRITERIOS_EVALUACIÓN_TECNOMEDIA_LA-011B00001-E254-2019 FÓLIOS 58 AL 136, PRSENTA CONTRATOS CON ANTIGÜEDAD DE 4 AÑOS

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el Anexo Técnico, el cual deberá venir señalado expresamente en el contrato o pedido.		
	Con antigüedad de 1 a 2 años	5	
	Con antigüedad de 3 a 4 años	6	
	Con antigüedad de 5 años en adelante	7	
b) Especialidad	Copias de contratos o pedidos formalizados otorgando el tipo de licenciamiento solicitado con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en el Anexo Técnico, el cual deberá venir señalado expresamente en el contrato o pedido.	7	DOCUMENTO 004-CRITERIOS_EVALUACIÓN_TECNOMEDIA_LA-011B00001-E254-2019 FOLIOS 58 AL 136
	De 2 a 3 contratos o pedidos	5	
	De 4 a 5 contratos o pedidos	6	
	6 o más contratos o pedidos	7	

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

(iii) Propuesta de trabajo: 12 Puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio de contratación de software solicitado.	2	2	DOCUMENTO 004-CRITERIOS_EVALUACIÓN_TECNOMEDIA_LA-011B00001-E254-2019 FOLIOS 136 AL 139
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso (en Microsoft Project) que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio de contratación de software. Este documento deberá presentarse como un proyecto	7	7	DOCUMENTO 004-CRITERIOS_EVALUACIÓN_TECNOMEDIA_LA-011B00001-E254-2019 FOLIOS 140

f

A

001

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.			
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos..	3	3	DOCUMENTO 004-CRITERIOS_EVALUACIÓN_TECNOMEDIA_LA-011B00001-E254-2019 FOLIOS 141 AL 144

R

X

m

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 Puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos obtenidos	Observaciones
<p>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos</p>				
			4	<p>DOCUMENTO 004-CRITERIOS EVALUACIÓN TECNOMEDIA LA-011B00001-E254-2019 FOLIOS 147 AL 148 SOLO PRESENTAN DOS CONTRATOS LIBERADOS.</p>





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.				
	De 1 a 2 contratos liberados.	4		
	3 contratos liberados.	7		
	4 contratos liberados.	12		

MONTOS, PUNTAJES Y PARTIDAS ADJUDICADAS-----

EMPRESA	PARTIDA	PUNTAJE	MONTO TOTAL ASIGNADO ANTES DE IMPUESTOS	MONTO TOTAL ASIGNADO DESPUES DE IMPUESTOS
-PROPUESTA CONJUNTA NETWORK DELIVERY SOLUTIONS & SERVICES, S.A. DE C.V. Y NETCONTROLL GROUP, S.A. DE C.V.	1	99.00	\$4'201,185.00	\$4'873,374.60
ASIAMI, S.A. DE C.V.	2	99.00	\$6'331,129.18	\$7'344,0109.85
SOFTWARE EXPRESS, S.A. DE C.V.	3	99.00	\$4'050,000.00	\$4'698,000.00
IQSEC, S.A. DE C.V.	4	93.00	\$176,496.00	\$204,735.36
TECNOMEDIA APLICACIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	5	90.00	\$1'560,044.00	\$1'809,651.04

LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR SE REALIZÓ TODA VEZ QUE LAS PROPOSICIONES OBTUVIERON EL MEJOR RESULTADO DE LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y CUMPLE

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y ESTIPULACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

SE LE INFORMA A LOS LICITANTES GANADORES QUE **DENTRO DE UN PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES** POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE FALLO, EN EL HORARIO DE 09:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DEL **DEPARTAMENTO DE COMPRAS**, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN CON DOMICILIO EN AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQ. MIGUEL BERNARD, COLONIA LA ESCALERA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 07320, CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DICHO CONTRATO SE FORMALIZARA DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE FALLO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN V DE LA LEY Y EN LA CONVOCATORIA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE HACEN EXIGIBLES LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL MODELO DEL CONTRATO DE ESTE PROCEDIMIENTO, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA ANTERIORMENTE SEÑALADA Y SE INFORMA QUE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL NORMATIVO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ARTICULO 48 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA "LEY".

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS Y 46 DE LA "LEY", A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS UBICADA EN MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQ. MIGUEL BERNARD COLONIA LA ESCALERA, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE UN EJEMPLAR, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA www.compranet.gob.mx.

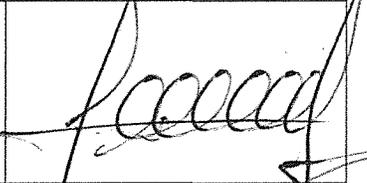
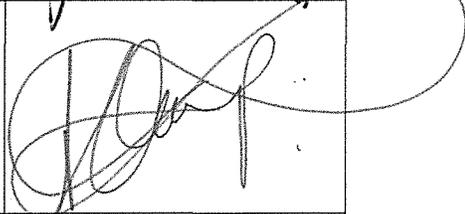
ESTE ACTO HA SIDO TRANSPARENTE EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE NO SE RESERVA DERECHO NI ACCIÓN ALGUNA, LA PRESENTE ACTA ES PARA DEJAR CONSTANCIA DEL ACTO DE FALLO CELEBRADO EL **2 DE SEPTIEMBRE DE 2019** CONCLUYENDO A LAS 15:00 HORAS, RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E254-2019., RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL LA CUAL CONSTA DE (56) FOJAS ÚTILES.

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**ACTA DE FALLO DE LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M.A.P. LYDIA LOZA LUGO	ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL IPN.	
LIC. OMAR PÉREZ SANTOS	JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN.	
M. EN C. ROBERTO MUÑOZ CASTRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES	

----- FIN DEL ACTA -----

1